

**SISTEMA DE CALIDAD:**

**ISO 9001:2015**

**CONVENIO Y CÓDIGO DE FORMACIÓN**

**STCW- 78/95/2010**

**Certificación Lloyds's Register Quality Assurance**

**Año 2022**

**PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS Y CURSOS DEL SGC**

<b>Lista de Distribución:</b>		<b>Firmas: (Tan solo en el documento)</b>

<b>HISTÓRICO DE CAMBIOS</b>				
	<b>ELABORADO/ MODIFICADO</b>	<b>REVISADO</b>	<b>VALIDADO Responsable Calidad</b>	<b>APROBADO Director</b>
<b>Nombre</b>				
<b>Fecha</b>				
<b>Firma</b>				

## **1. OBJETO**

La Dirección de la EIMANAR debe establecer y mantener al día procedimientos documentados en el Manual de Calidad para verificar que la oferta educativa, los programas y cursos de formación satisfacen los requisitos y contenidos del Convenio STCW, en lo relativo a competencias, conocimientos, comprensión y aptitudes que se establecen en las respectivas Secciones del Código de Formación, así como en las disposiciones de la normativa interna española.

## **2. APLICABILIDAD**

El siguiente procedimiento será aplicable a los programas y cursos de formación que satisfacen los requisitos y contenidos del Convenio STCW, así como a las disposiciones de la normativa interna española.

## **3. REFERENCIAS Y NORMATIVAS**

Código de formación y titulación para la gente de mar STCW 78/95.

## **4. RESPONSABILIDADES**

Responsable de calidad.

## **5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.**

### **5.1. ELABORACION DE LOS CURSOS.**

En cuanto a la elaboración de cursos la EIMANAR se regirá por la normativa y sistemática que para el efecto rija en la Universidad de Cádiz (Sistema de Gestión de la Calidad de la UCA. P04 Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de resultados de las enseñanzas).

Teniendo en cuenta que para las materias del Convenio STCW, se deberán cumplir y desarrollar los contenidos de los cursos modelo aprobados por la Organización Marítima Internacional (OMI). El Responsable de calidad deberá comprobar que este aspecto se cumple.

### **5.2. MATERIAL DIDÁCTICO Y MEDIOS MATERIALES.**

En referencia al material didáctico y medios materiales correspondientes a los cursos que imparta la Escuela en el desarrollo del Convenio STCW y la normativa interna española, se recogerá en las fichas de las asignaturas (Ficha 1B), en la Guía Docente de la EIMANAR o en soporte informático y deberá contener las horas lectivas dedicadas a la teoría y a las prácticas, así como modelos de evaluación, pruebas y exámenes, contenidos, horarios y material didáctico a emplear.

### **5.3. VALORACION DEL GRADO DE CORRESPONDENCIA.**

Se elaborará una tabla de correspondencia entre los contenidos de los cursos que desarrolle el Centro y las respectivas competencias de la sección del Código de Formación que correspondan a cada curso (PC02- Anexos 01, 02 y 03 Tabla de Competencias de los Títulos de Grado de la EIMANAR).

### **6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN**

Para el seguimiento y medición de este procedimiento se utilizarán los siguientes indicadores del SGC de la Universidad de Cádiz:

- ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente validado en el plazo establecido en el Cronograma de Planificación Docente.
- ISGCP04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.
- ISGCP04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.
- ISGCP04-04: Satisfacción del profesorado con la actividad académica desarrollada.
- ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.
- ISGC-P04-06: Tasa de éxito.
- ISGC-P04-07: Tasa de evaluación o Tasa de presentados.
- ISGC-P04-08: Tasa de abandono.
- ISGC-P04-09: Tasa de graduación.
- ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.

No obstante el Responsable de calidad hará un seguimiento de la gestión de los programas y cursos con materia en el STCW.

### **7. HERRAMIENTAS Y FORMATOS.**

Herramientas:

- HSGC-P04-01: Encuesta de satisfacción del estudiante con la docencia recibida.
- HSGC-P04-02: Encuesta de satisfacción del profesor con la actividad académica.

Formatos:

- FSGC-P04-01: Informe de indicadores de planificación, desarrollo y medición de resultados de la enseñanza.

- FSGC-P04-02: Informe global del título, síntesis del informe de asignaturas.
- FSGC-P14-01: Autoinforme de seguimiento, evaluación y mejora del título.

## 8. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

### 8.1. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO UCA.

RESPONSABLES	ACTIVIDADES	PLAZOS	REGISTROS
Vicerrectorado competente en Ordenación Académica	Instrucción para coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso	Diciembre	
Centros y Departamentos	Desarrollar el procedimiento de Planificación Docente	Enero - Julio	Plan Docente definitivo del Título
Unidad de Calidad y Evaluación / Estudiantes	Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia	Diciembre- Enero / Abril-Mayo	
Responsable de la Asignatura	Elaborar la encuesta de satisfacción de la asignatura y valorar la actividad académica	Septiembre	Plataforma web
Unidad de Calidad y Evaluación	Elaborar informe de resultados de los indicadores y remitir a los centros	Octubre	RSGC-P04-01: Informes indicadores
Coordinador del Título	Elaborar el Informe del Título: Síntesis de los informes de asignaturas	Octubre	RSGC-P04-02: Informe global Título
Comisión Garantía de Calidad del Centro	Revisar y Aprobar el informe global de los títulos	Noviembre	
Comisión Garantía de Calidad del Centro	Análisis, Revisión y Mejora de la planificación y desarrollo de la enseñanza <i>(P14-Procedimiento para la evaluación, seguimiento y mejora del título).</i>	Del 15 de Noviembre al 15 de Diciembre	RSGC-P14-01: Autoinforme de Seguimiento del Título.

## 8.2. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO EIMANAR.

RESPONSABLES	ACTIVIDADES	PLAZOS	REGISTROS
Coordinador de Título Responsable Calidad	Comprobar que las materias del Convenio STCW, deberán cumplir y desarrollar los contenidos de los cursos modelo aprobados por la Organización Marítima Internacional	Plazos señalados por la UCA para SGC	
Coordinador de Título Responsable Calidad	Comprobar grado de correspondencia entre competencias en STCW y cursos impartidos	Plazos señalados por la UCA para SGC	
Responsable Calidad	Elaborar informe sobre mejoras	Plazos señalados por la UCA para SGC	